

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1167 *Resolución de 18 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 217, de 15 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, cinco de ellas en turno de movilidad, y diez mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de Ayuntamiento de Orihuela (<https://sedeelectronica.orihuela.es/>).

Orihuela, 18 de enero de 2022.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Luisa Boné Campillo.